

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24014630
DENOMINACIÓN	IES Padre Sarmiento
LOCALIDAD	Villafranca del Bierzo
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del Centro:.....	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	10
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	10
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	12
3.3. Desarrollo profesional.....	14
3.4. Procesos de evaluación.	16
3.5. Contenidos y currículos	19
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	19
3.7. Infraestructura	20
3.8. Seguridad y confianza digital	23
4. EVALUACIÓN.....	27
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	27
4.2. Evaluación del Plan.....	29
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	30

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo.

El IES Padre Sarmiento es un Centro de enseñanza secundaria de titularidad y financiación pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Se encuentra ubicado en Villafranca del Bierzo, localidad de la provincia de León que cuenta con aproximadamente 2800 habitantes.

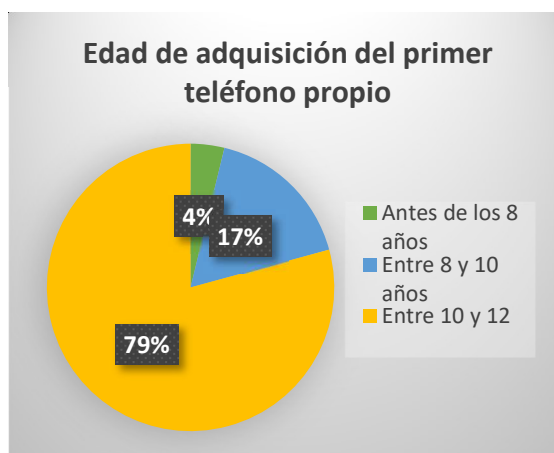
En el Centro se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Al Centro acude alumnado de localidades cercanas, con trayectos que, en algunos casos, requieren cerca de una hora de viaje. Con carácter general, se puede decir que las familias son de clase media alta con un nivel de estudios intermedio, mostrando un alto grado de implicación en la educación de sus hijos e hijas.

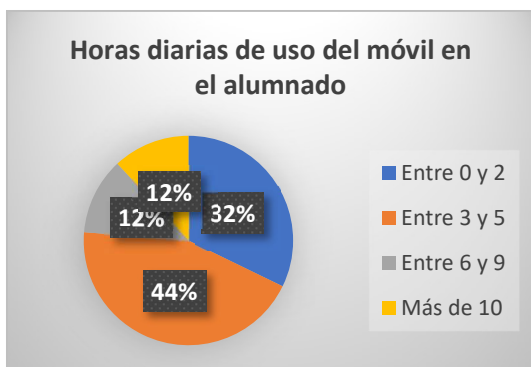
Justificación y propósitos del Plan

La cada vez mayor presencia de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad hace imprescindible su incorporación en el ámbito docente desde los niveles educativos más básicos hasta los más avanzados, de forma que el alumnado pueda desarrollar su formación a lo largo de su vida dentro de un entorno integrador de las TIC. La pandemia mundial de la COVID 19 no ha hecho más que poner de manifiesto esta necesidad competencial, tanto para el profesorado como para familias y alumnado.

Si bien se es dado a pensar que las nuevas generaciones son nativos digitales, la realidad que se constata en el aula es que pasar muchas horas delante de dispositivos TIC no entraña un mejor conocimiento de estos, en la misma línea que el hecho de disponer de dispositivos a su alcance desde cada vez una edad más temprana no implica un mejor manejo. Su conocimiento y tiempo se invierten en la mayoría de los casos en la utilización de la app social del momento sin abordar un manejo más profundo o significativo. Esto ha quedado de manifiesto en la [encuesta sobre el uso de dispositivos móviles, videojuegos e Internet](#), realizada por el Departamento de Orientación al alumnado en abril de 2022, cuyas conclusiones podemos resumir en los siguientes puntos:

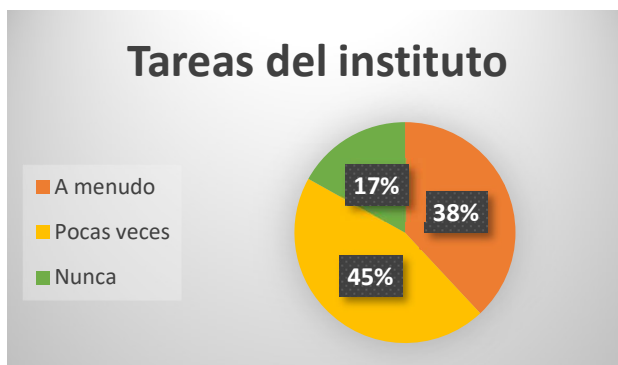
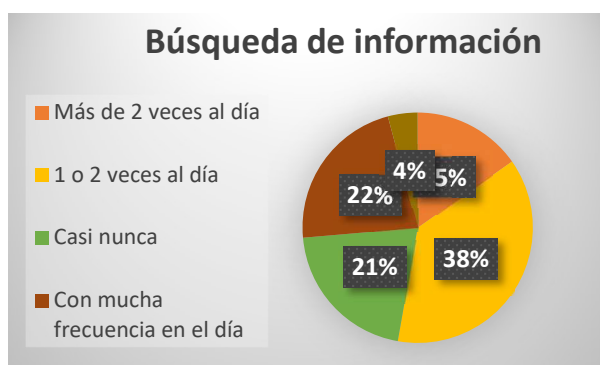
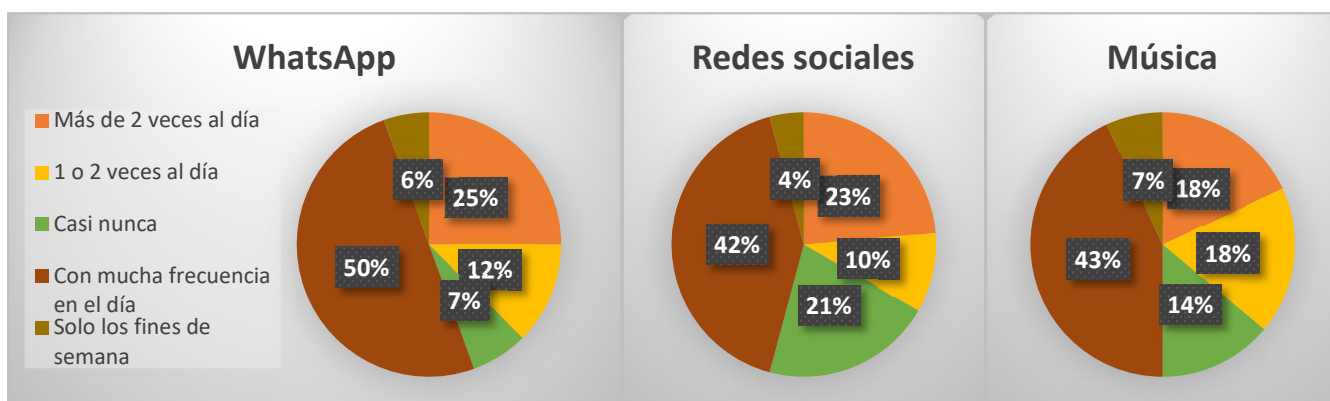
1. Según las respuestas recopiladas, el alumnado comienza a utilizar el móvil, en media, unos 4 años antes de comenzar el instituto, antes de tener un móvil propio, y obtienen su primer teléfono entre los 10 y los 13 años. Se observa, no obstante, que el alumnado más joven parece haber obtenido su primer dispositivo a una edad más temprana que el alumnado de cursos superiores, antes de los 10 años.





2. El tiempo de uso diario de los dispositivos móviles es variable: la mayor parte del alumnado (44%) utiliza el móvil entre 3 y 5 horas diarias, si bien existe un grupo del 12% que admite utilizarlo más de 10 horas, llegando en algunos casos incluso a las 12 horas de uso.

3. El uso que hacen de los dispositivos se centra mayoritariamente en WhatsApp, redes sociales y música en los cursos más bajos. A partir de 3º ESO se añade a lo anterior, aunque de forma marginal, su uso para buscar información en Internet y a partir de 4º ESO su uso para realizar tareas del instituto.



A la vista de los anteriores resultados, cabe preocuparse por el correcto uso de los dispositivos móviles por parte de nuestro alumnado, sabiendo que estos representan el primer contacto de nuestros alumnos con las TIC. Los dispositivos electrónicos representan una herramienta muy potente para realizar infinidad de tareas, si bien parece que la mayor parte del alumnado no saca partido de su uso en el enfoque académico y/o productivo. Por otro lado, el uso de la tecnología entraña peligros relacionados con la seguridad en Internet, la huella y la identidad digital, que el alumnado puede no estar preparado para afrontar de forma madura y

responsable, sobre todo el alumnado más joven, por lo que se hace imprescindible la información y formación de nuestros discentes para un mundo cada vez más digitalizado.

El profesor es el principal encargado de implantar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también es importante su uso a nivel organizativo y productivo entre los miembros del equipo docente. Las herramientas que nos proporciona la tecnología permiten aumentar la productividad del profesor y facilitar todos los procesos. El nivel de integración de la tecnología en los procesos del Centro se ha analizado a través de la encuesta SELFIE, cuyas conclusiones se presentan más adelante.

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de Centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del Centro y definir un proyecto de acción para una correcta implantación de las TIC y un adecuado desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa. Con el presente plan se pretende establecer una hoja de ruta que nos permita integrar las diferentes tecnologías de la información y la comunicación con éxito en los procesos de comunicación y gestión, por un lado, y en la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, por otro.

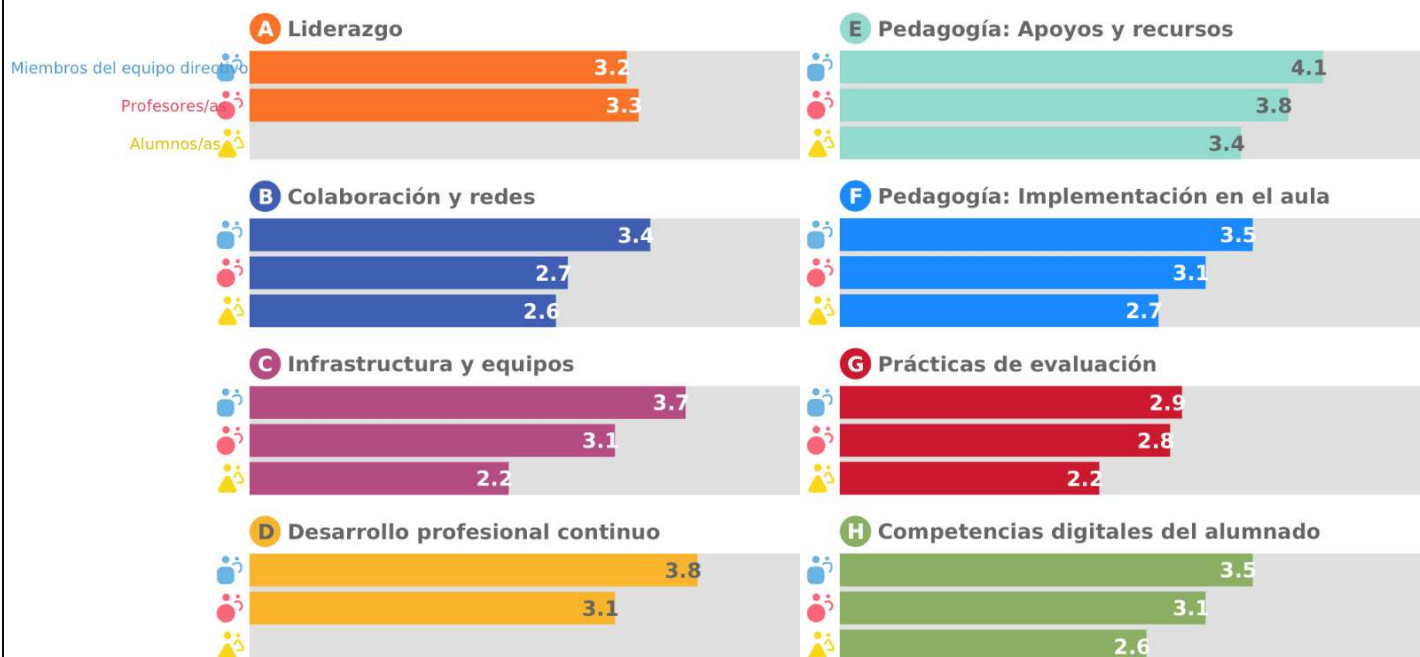
2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del Centro:

Integración de tecnologías en los procesos de Centro.

En el IES Padre Sarmiento existe un uso más o menos generalizado de las TIC por parte del profesorado, del equipo directivo y del alumnado, tal y como ha quedado patente en la [encuesta SELFIE](#) realizada en marzo de 2022. SELFIE es una herramienta proporcionada por la Unión Europea para ayudar a los Centros educativos a conocer el nivel de integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta encuesta se ha cerrado con una participación del 100% del equipo directivo y 96% del profesorado, si bien solo un 52% del alumnado ha participado. La más escasa participación del alumnado puede ser indicador de dos importantes puntos débiles: una competencia digital poco desarrollada, por un lado, o una cierta falta de interés en participar en las actuaciones del Centro a través de las TIC, por el otro.

La encuesta SELFIE fue realizada anteriormente, en el año 2019, lo que nos permite evaluar la evolución de los ítems a lo largo del periodo comprendido entre ambas fechas. No obstante, hay que tener en cuenta que una proporción importante del profesorado se renueva cada año, por lo que las variaciones en las respuestas pueden deberse a las diferencias entre el nivel de competencia digital entre los profesores de entonces y los de ahora, y no a verdaderos cambios desarrollados en el Centro.



La imagen anterior resume los resultados de la encuesta en cada una de las distintas áreas. Como puede verse, el área con un peor resultado es el área de prácticas de evaluación (media 2'63), seguido por colaboración y redes (media 2'9). Las áreas con mejores resultados son apoyo y recursos (media 3'77) y desarrollo profesional continuo (media 3'06).

- **Liderazgo.** Esta área se enfoca a la existencia de un plan digital, la involucración en el mismo por parte del profesorado, y el apoyo del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con diferentes tecnologías. Se espera mejorar este resultado con la elaboración y puesta en marcha del presente plan CoDiCe TIC.
- **Colaboración y redes.** Se trata de una de las áreas en las que se obtiene peor puntuación y, además, esta puntuación es menor ahora que en 2019. Será uno de los propósitos del plan CoDiCe TIC promover la creación de espacios de colaboración digitales eficientes y seguros.
- **Infraestructuras y equipo.** Dentro de esta área, todos los resultados comparables han mejorado con respecto a 2019. En este apartado se incluyen cuestiones como la existencia de dispositivos en el Centro, el acceso a Internet, los espacios... En el IES Padre Sarmiento, todas las aulas de grupo están equipadas con pizarra digital interactiva o panel interactivo, proyector y ordenador portátil. Estos equipos comienzan a incorporarse en el año 2007, con sucesivas incorporaciones en los años posteriores y hasta 2020, año en el que se adquieren 4 nuevas pizarras digitales y 14 portátiles. Durante el curso 2021-2022 se incorporan dos paneles interactivos sustituyendo antiguos equipos. Para el adecuado uso de estos nuevos paneles, se oferta al profesorado un curso de formación por parte del fabricante. No obstante, es muy importante destacar que, a pesar de la evolución positiva de este ítem, a la pregunta “factores que limitan el uso de las tecnologías” el 79'2% del profesorado ha respondido “equipo digital insuficiente”.

La sala de profesores cuenta con cuatro portátiles adquiridos entre 2009 y 2010 a plena disposición del profesorado. Existen varios ordenadores de sobremesa distribuidos ente Administración, Orientación, aula PT y biblioteca, si bien se considera que todos ellos, salvo tres, deberían ser reemplazados.

- **Desarrollo profesional continuo.** Es una de las áreas mejor valoradas, habiendo mejorado su puntuación respecto a 2019. Cabe destacar que el ítem peor valorado es el referido al intercambio de experiencias dentro del Centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales, lo cual representa un punto a mejorar.
- **Pedagogía: apoyos y recursos.** Es el área con mejor puntuación, habiendo además mejorado con respecto a 2019. Incluye cuestiones sobre la utilización de recursos educativos en línea, entornos virtuales, etc. Se considera que constituye un punto fuerte que se debe seguir promoviendo e incentivando. En este apartado cabe destacar que tanto profesorado como alumnado tienen a su disposición las herramientas digitales proporcionadas por la Junta de Castilla y León, es decir, todo el paquete Microsoft 365, incluyendo la plataforma Teams, a través de la cual cada profesor crea equipos con su alumnado en cada una de sus materias, sirviendo como vía de comunicación digital. En el Centro también está disponible la plataforma Moodle, con funcionalidades semejantes a la plataforma Teams, pero con una menor implementación en su uso por parte del profesorado. No obstante, muchos alumnos no están adiestrados en su funcionamiento y siguen sin tener claro las diferencias entre el Office 365, OneDrive, Teams, Moodle, y Google.
- **Pedagogía: implementación en el aula.** Se incluyen cuestiones como implicación y colaboración del alumnado o fomento de la creatividad. El apartado peor valorado es el correspondiente a proyectos interdisciplinares.
- **Prácticas de evaluación.** Se trata del área con peor valoración media. Si bien el uso de la evaluación digital es el que mejor puntuación obtiene, la retroalimentación, la autorreflexión o la documentación del aprendizaje no llegan a una puntuación de 3. Las nuevas tecnologías proporcionan multitud de herramientas para desarrollar estas cuestiones, si bien no parecen estar muy afianzadas en nuestro profesorado.
- **Competencias digitales del alumnado.** Aprender a actuar de forma responsable y segura en Internet, el uso de información fiable y precisa o aprender a comunicarse utilizando tecnologías digitales son algunos de los apartados mejor valorados de los que se incluyen en esta área. La peor valoración la obtiene el aprendizaje sobre la resolución de problemas técnicos y sobre programación.

Todas las áreas anteriormente mencionadas son áreas en las que se debe seguir trabajando, si bien merecen una especial atención aquellas que han obtenido una puntuación menos satisfactoria.

Autorreflexión: capacidad digital docente.

La capacidad digital docente de nuestro profesorado muestra niveles heterogéneos. No podemos olvidar, además, que la elevada tasa de interinidad provoca que estos niveles no solo sean heterogéneos, sino también cambiantes, lo que requiere un análisis periódico para poder conocer en todo momento el estado de la capacidad digital de nuestra plantilla. Para llevar a cabo esta evaluación o análisis periódico, se utilizarán periódicamente la encuesta SELFIE y la herramienta *SELFIE for teachers*.

Centrándonos en el curso 2021-2022, podemos afirmar, tal y como se desprende de la encuesta SELFIE y la encuesta sobre el uso de dispositivos móviles del alumnado, que existe una implementación media aceptable de las herramientas digitales en el aula, si bien se presenta como un punto débil su uso colaborativo entre profesorado y con otras organizaciones.

Análisis DAFO

El análisis DAFO es una potente herramienta comúnmente utilizada para detectar los puntos fuertes y débiles de una determinada organización (análisis interno), así como las amenazas y oportunidades provenientes del entorno de esta (análisis externo).

El análisis realizado para nuestro Centro se basa en la información recogida a través de la encuesta SELFIE, la encuesta sobre el uso de dispositivos, videojuegos e Internet al alumnado (analizadas en apartados anteriores) y la [encuesta de recogidas de datos TIC a las familias](#)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Una parte importante del profesorado presenta cierta resistencia a la actualización y al uso de las TIC. - Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado. - Escasa colaboración entre profesores y con otras organizaciones por medios digitales: intercambio de experiencias, proyectos interdisciplinares... - Equipos informáticos al final de su vida útil con tiempos de arranque elevados y fallos aleatorios. - Conocimientos de seguridad informática escasos entre los miembros de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad del profesorado: menos del 50% del Claustro tiene destino definitivo en el Centro. - Dificultades burocráticas y financieras en la adquisición de nuevos equipos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia adquirida en educación a distancia debido a la pandemia de la COVID 19. - El profesorado acostumbra a usar, en mayor o menor medida, recursos educativos digitales y entornos virtuales de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - La continua renovación del profesorado debido a la alta tasa de interinidad presenta un aspecto positivo: nuevos trabajadores pueden aportar nuevas ideas. - Interés en una parte del profesorado y las familias por mejorar sus hábitos de seguridad en la red. - El alumnado está familiarizado, aunque sea superficialmente, con dispositivos electrónicos desde muy temprana edad.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos de este Plan en cuanto a la dimensión educativa, organizativa y tecnológica se detallan a continuación.

Objetivos de dimensión educativa.

- (a) Impulsar la innovación pedagógica entre el profesorado fomentando el uso de las nuevas tecnologías como elemento motivador en el aula.
- (b) Detectar necesidades de formación entre el profesorado en el uso de las TIC
- (c) Fomentar la creación y puesta en común de materiales digitales e interactivos y facilitar espacios donde puedan ser compartidos
- (d) Promover el planteamiento de proyectos de innovación que incluyan el desarrollo de la competencia digital

Objetivos de dimensión organizativa:

- (e) Creación de una Comisión TIC competente y operativa que tenga como funciones el desarrollo, difusión, seguimiento y evaluación del Plan CoDiCe TIC, dotando de continuidad a los esfuerzos realizados en el desarrollo de la competencia digital en nuestro Centro
- (f) Mejorar las formas de comunicación entre profesorado, equipo directivo, familias y alumnado por medios digitales
- (g) Fomentar el uso de plataformas digitales como instrumento de organización a nivel departamental e interdepartamental.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- (h) Detectar las necesidades de renovación de los equipos e infraestructuras TIC
- (i) Fomentar la conservación adecuada de los medios tecnológicos de los que dispone el Centro
- (j) Promover los hábitos de seguridad informática en las nuevas tecnologías, intentando que la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y el uso de la red sea un punto importante en la formación y que nuestros alumnos sean dinamizadores entre sus iguales y con sus familias de este conocimiento adquirido

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente Plan TIC está pensando para tener una duración temporal de tres cursos académicos, comenzando en el curso 2021-2022 y prolongándose hasta el curso 2022-2024.

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN		
FASE	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<i>Creación de una Comisión TIC</i>	Creación de la Comisión TIC	Curso 2021-2022
<i>Elaboración del Plan digital CoDiCe TIC</i>	Desarrollo del Plan TIC	Curso 2021-2022

<i>Aprobación del Plan digital CoDiCe TIC</i>	Aprobación del Plan TIC	Curso 2022-2023
<i>Desarrollo y puesta en marcha del Plan digital CoDiCe TIC</i>	Puesta en práctica de los planes de acción desarrollados en el Plan TIC	Cursos 2023-2025
<i>Obtención de la acreditación del nivel de competencia digital</i>	Participar en el procedimiento para la obtención de la acreditación	Curso 2022-2023
<i>Evaluación del Plan digital CoDiCe TIC</i>	Control anual del Plan para identificar posibles desviaciones, ya sea en relación con los propios objetivos marcados o con las estrategias diseñadas para lograr esos objetivos Evaluación integral tras finalizar el periodo de vigencia	Cursos 2023-2025

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Se considera que el Plan tendrá mayor grado de éxito cuanto mayor sea la implicación de toda la comunidad educativa en su elaboración y desarrollo. Una vez concluida la elaboración inicial del Plan, este se proporciona al Claustro para la aportación de ideas y sugerencias. Posteriormente se procede a la aprobación del Plan TIC por parte de la CCP y a su difusión junto con el resto de los documentos programáticos del Centro.

Para facilitar el grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar al inicio de cada curso escolar sobre el contenido del plan.
- Asesoramiento sobre las dudas que puedan surgir en el profesorado en la implementación de las diferentes estrategias del Plan.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado que así lo precise en aquellas prácticas educativas que impliquen las nuevas tecnologías.
- Evaluación anual del plan para corregir posibles desviaciones, abriendo el proceso a sugerencias y aportaciones por parte de los departamentos didácticos.
- Formación y actualización en aquellas necesidades detectadas en la evaluación final orientadas a dar formación al profesorado y familias, de cara al siguiente curso, así como de cara a la elaboración de las programaciones didácticas del siguiente curso.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades

Se constituye la Comisión TIC del IES Padre Sarmiento con los siguientes integrantes en el curso 2022-2023:

- Arturo Rodríguez Hermo, Director del Centro,
- Pablo Fernández Martínez, Jefe del Departamento de Tecnología
- Marina Criado López, responsable #ComDigEdu.

Las funciones asignadas a esta Comisión serán las siguientes:

- a) Elaboración, difusión, seguimiento y evaluación del plan CoDiCe TIC
- b) Promover el uso de las nuevas tecnologías
- c) Promover y organizar la formación necesaria en materia TIC en toda la comunidad educativa
- d) Apoyo al profesorado en el uso de las TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El plan TIC formará parte, como anexo, de la Programación General Anual (PGA). Para que el desarrollo de la competencia digital y el correcto uso de las TIC en el ámbito educativo tengan éxito, su implementación debe recogerse de forma global en todos los documentos y planes institucionales del Centro:

- **Dimensión educativa:** entre los objetivos generales en la PGA se puede leer como finalidad del Centro “conseguir que las tecnologías de la información y la comunicación se integren en la tarea del alumnado y del profesorado como una herramienta más que nos ayude a desarrollar el currículo”, así como un objetivo más concreto, “seguir fomentando el uso y aprendiendo nuevas herramientas de modo que sigamos avanzando en la integración de las TIC.” Además, se establece como línea de actuación en el PEC “impulsar y favorecer el tratamiento de la información y el desarrollo de la competencia digital”. El plan de acción tutorial, por su parte, cuenta con variedad de actividades programadas utilizando herramientas digitales. Cabe destacar la programación de talleres de prevención de riesgos digitales y cyberbullying. Por último, en las directrices para el desarrollo de las programaciones didácticas y la programación de aula según la nueva normativa LOMLOE, se establece la obligatoriedad de utilizar las TIC en al menos un proyecto significativo cada trimestre, así como la indicación de que desde todas las materias se utilicen las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo.
- **Dimensión organizativa:** En la PGA se establecen las formas de comunicación entre miembros del profesorado, equipo directivo y familias por medios digitales. Por otro lado, nuestro Plan de Acción Tutorial establece como uno de sus objetivos en cuanto a las funciones de la orientadora “facilitar herramientas y recursos TIC para la tutoría con familias y alumnos”.
- **Dimensión tecnológica:** El Reglamento de Régimen Interno establece los requisitos y la forma de uso de los medios informáticos del Centro. Se es consciente de que numerosos equipos informáticos se encuentran en el final de su vida útil y así se refleja en el RRI.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Los procesos administrativos y educativos utilizan multitud de recursos digitales, entre los que desatacamos:

- Adobe Reader
- Programas de ofimática: Word, Excel...
- Correo electrónico para la comunicación entre el profesorado y con otras organizaciones
- Web del Centro

- Abbies para la gestión de fondos de la biblioteca
- InfoEduca
- GHC e IES 2000 para la generación y edición de horarios

Propuestas de innovación y mejora:

Acción 1.1. Accesibilidad a documentos compartidos por medio de las TIC	
Medida	Elaboración de documentos compartidos
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compartir los distintos documentos programáticos del Centro ▪ Compartir actas de Claustro y CCP por medios electrónicos
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Continuo

Acción 1.2. Actualización de la página web del Centro	
Medida	Mantener actualizada la página web del Centro
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar utilizando la página web para la difusión de noticias e informaciones relevantes para las familias ▪ Incluir un enlace al blog o página web de cada departamento
Responsable	Equipo directivo Departamentos
Temporalización	Curso 2022-2023

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

a) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC

El alumnado va familiarizándose con las herramientas digitales educativas, a lo largo de todas las etapas por las que pasa en su vida escolar, a medida que el profesorado de las distintas materias va incluyendo las TIC en el proceso de aprendizaje. La introducción de las TIC se puede llevar a cabo de múltiples maneras, desde actividades basadas en el uso de un cañón proyector hasta el desarrollo de sesiones en el aula de informática. Una opción podría ser el uso del dispositivo móvil del alumno con fines educativos: según la encuesta sobre el uso de dispositivos móviles, videojuegos e Internet, realizada al alumnado, la mayoría de los grupos (el 51% del total de alumnos) afirman que cuentan con dos o tres profesores que les invitan a utilizar su dispositivo móvil en el aula con fines educativos.

A este respecto cabe destacar que el confinamiento general de la población sufrido en 2020, con la consecuente experiencia vivida en educación a distancia, significó temporalmente la obligación de adoptar la tecnología para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que forzó la familiarización de alumnos y profesores con el uso de las TIC. Además, durante su vida escolar el alumno cuenta con varias materias relacionadas directamente con el entendimiento y uso de herramientas tecnológicas.

Es importante educar a los alumnos en el buen uso de las nuevas tecnologías, de forma que sean conscientes de los riesgos que conllevan, sobre todo en lo relacionado al mal uso de redes sociales, a la privacidad, las *fakes news* y la identidad digital. Estas cuestiones se incluyen en el currículo de algunas de las materias que puede cursar el alumnado a lo largo de su vida escolar, si bien, no hay que olvidar que la metodología utilizada por todo el profesorado debe tener en cuenta estos riesgos y educar al alumnado para un uso seguro y eficiente de las TIC.

b) Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC

Se trata del uso de las TIC para diseñar el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto en el aula como fuera de ella. Esto incluye tanto la utilización de materiales en soporte digital en el aula (como pueden ser la proyección de presentaciones, kahoot, plickers, páginas web...), como la creación de aulas virtuales a través de las cuales alumnado y profesorado puedan comunicarse y compartir recursos y materiales. En cuanto a la primera cuestión, es responsabilidad de cada profesor y/o departamento la elección de los recursos que se utilizan en el aula. La segunda cuestión (aulas virtuales) se lleva a cabo a través de la plataforma Teams por parte de todo el profesorado.

c) Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización

Las TIC proporcionan una herramienta muy útil a la hora de elaborar, compartir y utilizar materiales adaptados y motivadores con todo el alumnado, permitiéndonos trabajar a distintos niveles según las necesidades de nuestros discentes. Por medio de las TIC se pueden elaborar infinidad de materiales adaptados, así como encontrar una fuente muy extensa de recursos educativos abiertos (REA), que son materiales que han sido publicados por su autor con una licencia que permite su utilización.

Por otro lado, la tecnología nos brinda instrumentos con importantes componentes motivacionales y de desarrollo de la autonomía personal, que juegan un papel muy importante en el proceso de aprendizaje del alumnado ACNEE, como sucede, por ejemplo, con metodologías como el modelo *Flipped Classroom*.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para una implementación eficiente de las TIC en el aula, se deben seguir ciertos principios metodológicos generales que además deben ser coherentes con los principios metodológicos del Centro, recogidos en nuestro proyecto educativo. A continuación, se establecen estos principios generales, si bien cada departamento didáctico podrá concretar estos con mayor detalle en su programación anual.

- a) Presentación de las TIC como herramientas de gran valor facilitadoras del trabajo personal y del aprendizaje, tanto de forma individual como colaborativa, distinguiendo perfectamente de su uso en términos recreativos y fomentando la responsabilidad del alumnado al respecto. El docente vigilará y evitará la utilización de ningún dispositivo para fines no didácticos y se concienciará al alumnado de las consecuencias y peligros de un mal uso de la tecnología.
- b) El empleo de las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo y crítico, utilizando estas como un elemento motivador y atractivo para el alumnado y considerando la figura del profesor como una

guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utilizará, entre otros, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas y las estrategias de aprendizaje cooperativo.

- c) El docente debe seleccionar las herramientas digitales más adecuadas para cada ocasión:
- Correspondencia con los objetivos del proyecto educativo del Centro
 - Coherencia entre los recursos seleccionados y los contenidos, objetivos y elementos transversales del currículo
 - Acertada progresión de los contenidos y objetivos
 - Adecuación a los criterios de evaluación del Centro
 - Variedad de actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales
 - Claridad y amenidad gráfica y expositiva

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Mediante la utilización de las diferentes plataformas y con la ayuda de recurso educativos abiertos, es posible adecuar diferentes actividades con las que dar atención a las diferentes necesidades educativas de nuestro alumnado. Estos recursos pueden ser clasificados de acuerdo con el nivel o destino que se prevé en categorías de:

- Nivel inicial
- Nivel intermedio
- Nivel avanzado

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 2.1. Establecimiento de principios metodológicos comunes	
Medida	Establecimiento de principios metodológicos comunes en el uso de las TIC
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de la PGA y el Plan Digital
Responsable	Coordinadora #ComDigEdu, equipo directivo
Temporalización	2022

Acción 2.2. Facilitar el acceso a recursos educativos abiertos	
Medida	Creación de repositorios de recursos educativos abiertos por departamentos
Estrategia	Fomentar que en cada departamento se disponga de almacenamiento en red (Moodle, OneDrive) destinado a alojar diferentes actividades y recursos
Responsable	Jefes de departamento
Temporalización	Progresivamente a partir de la aprobación del plan TIC

3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La encuesta SELFIE proporciona una visión de conjunto del grado de implementación de las TIC en los procesos del Centro, permitiendo además un análisis comparativo periódico de gran utilidad. Por otro lado, la Unión Europea pone a disposición una herramienta más concreta para evaluar la competencia digital del profesorado: SELFIE for teachers. Se trata de una autoevaluación en la cual el docente obtiene su nivel de competencia digital expresado en el seno del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Esta herramienta es de gran utilidad y sirve como punto de partida para la autorreflexión que cada miembro del profesorado debe hacer sobre su propio nivel de competencia digital.

Una vez realizada esta autoevaluación y su correspondiente ejercicio personal de reflexión, los miembros del Claustro estarán en mejor disposición de expresar sus necesidades formativas, las cuales serán recogidas por el responsable de formación.

Por otro lado, como se ha establecido con anterioridad en este documento, la comisión TIC servirá de órgano de asesoramiento en el uso de las herramientas digitales, lo que facilitará la detección por parte de sus miembros de los posibles déficits formativos que puedan haber pasado desapercibidos.

Por último, a final de cada curso escolar, los departamentos didácticos incluirán en sus memorias finales un análisis de la formación realizada, cuyas propuestas de mejora serán tenidas en cuenta el siguiente curso.

Resumiendo lo expuesto, el proceso de detección de las necesidades formativas del profesorado tendrá tres fases:

1. Autorreflexión individual de cada docente sobre su competencia digital con ayuda de la aplicación SELFIE for teachers
2. Proceso continuo de detección de necesidades formativas durante el desarrollo del curso
3. Coordinación con el CFIE para el desarrollo de actividades formativas o plan de formación
4. Aportaciones finales en las memorias departamentales

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La estructura del proceso formativo y el plan de formación se establecerá según las necesidades específicas del profesorado, las cuales serán detectadas siguiendo el proceso mencionado en el apartado anterior.

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El plan de acogida del nuevo profesorado del IES Padre Sarmiento se encuentra recogido en el anexo XI de la PGA. En relación con las TIC, se realizan dos actuaciones:

- Todos los miembros del profesorado que imparten docencia por primera vez en el Centro son reunidos en septiembre para ser informados sobre las normas de uso de la infraestructura digital.
- El profesorado que vaya a hacer uso de las aulas de informática debe acudir obligatoriamente a una segunda reunión, para informarse de la forma de uso de dichas aulas.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 3.1: Evaluación del nivel de competencia digital del profesorado	
Medida	Realizar análisis periódicos de la competencia digital del profesorado y la implementación de las TIC en los procesos del Centro
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la encuesta SELFIE de forma periódica Realización de la encuesta SEFLIE for teachers por parte del profesorado, fomentando la autorreflexión sobre la propia competencia digital
Responsables	Profesorado Responsable ComDigEdu
Temporalización	Cada dos años

Acción 3.2: Detección de necesidades formativas y plan de formación	
Medida	Detectar las necesidades de formación de todo el profesorado en materia de competencia digital
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Indagación sobre necesidades formativas en materia digital por parte del responsable de formación Formar al profesorado en el uso correcto y eficiente de la tecnología Colaboración con el CFIE para el diseño de actividades o desarrollo del plan de formación Análisis de las formaciones realizadas por el profesorado en las memorias de los departamentos didácticos
Responsables	Responsable de formación
Temporalización	Anual

Acción 3.3: Plan de acogida al nuevo profesorado	
Medida	Tratamiento de los aspectos relacionados con las TIC en el plan de acogida al profesorado
Estrategia	Continuar realizando reuniones informativas con el nuevo profesorado respecto al uso de las TIC en el Centro
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio de curso, cada año

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La competencia digital del alumnado constituye una de las competencias clave de nuestro sistema educativo. Las competencias se definen como una combinación de conocimientos,

capacidades y actitudes, implicando un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño.

Algunas orientaciones para la evaluación de las competencias clave, incluida la competencia digital, son las siguientes:

- Han de establecerse relaciones entre los criterios de evaluación y las competencias a las que contribuyen, a través de sus descriptores operativos.
- La evaluación de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de sus descriptores operativos.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para garantizar que la evaluación de las competencias se realice atendiendo a la diversidad, bajo los principios de no discriminación y accesibilidad.

Para la evaluación de las competencias en nuestro Centro, cada profesor otorgará una calificación del 1 al 4 según la escala a continuación. El tutor será el encargado de hallar la media obtenida en las distintas materias para obtener una primera aproximación del grado de logro de cada competencia por parte del alumno. En las sesiones de evaluación se podrá corregir, si se estimase conveniente, la media hallada por el tutor con el objetivo de reflejar fielmente el nivel de logro obtenido.

ESCALA DE EVALUACIÓN PARA LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

1	2	3	4
Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido	Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido	Nivel suficiente	Destaca

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Cada departamento didáctico ha previsto en sus programaciones las cuestiones referentes a la metodología y la evaluación, tanto en entornos presenciales como no presenciales, atendiendo a las características individuales de cada una de sus materias y a las características generales del departamento.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En la PGA se establecen los procedimientos institucionales del Centro en la evaluación de la propia práctica docente y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos procedimientos no son específicos de las TIC, pero sí son aplicables. Tal y como se establece en la PGA:

- a) Cada profesor evaluará su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la materia. Esto se llevará a cabo, al menos, al finalizar cada trimestre. Para realizar esta evaluación el centro establece una rúbrica específica en el anexo VI de la PGA, en la cual se incluyen, entre otras, cuestiones referidas a la metodología, los

materiales utilizados, los instrumentos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.

- b) Cada profesor hará entrega de esta evaluación al jefe de departamento
- c) Los jefes de departamento incluirán en la memoria final de curso un análisis de los resultados globales de la evaluación.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Cada docente tiene libertad para elegir la forma de registro de la evaluación de su alumnado, atendiendo a las necesidades educativas que presente la materia y los propios alumnos. Los sistemas de registro digitales como Additio, Idoceo o Excel son ampliamente utilizados y están cada vez más instaurados en el proceso de evaluación, así como otros instrumentos de evaluación que se apoyan en aplicaciones digitales, como rúbricas interactivas, kahoot, plickers...

Por otro lado, las TIC nos proporcionan herramientas con gran poder de retroalimentación para el alumnado. Un ejemplo de ello sería la plataforma Teams, que permite una comunicación fluida entre docentes y discentes, así como la posibilidad de realizar comentarios individuales al alumnado en sus trabajos, tareas o proyectos entregados al profesor.

Procesos organizativos

Para la valoración y el diagnóstico de los procesos organizativos del Centro se realizará, de forma periódica, la encuesta SELFIE, en la cual podremos observar la evolución en la calificación de cada área relacionada con los procesos organizativos.

Sin perjuicio de lo anterior, cada departamento didáctico realiza sus oportunas propuestas de mejora en la memoria final del departamento.

Procesos tecnológicos:

La valoración y diagnóstico de la infraestructura y recursos digitales del Centro se realiza de forma continua en la práctica cotidiana a través de su uso. El personal docente y no docente comunican los fallos, desperfectos o mal funcionamiento de redes y dispositivos al responsable de medios informáticos, tomándose en cada caso las decisiones oportunas al respeto

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 4.1. Criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza	
Medida	Establecer criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza
Estrategia	Actualización del anexo VI de la PGA, sobre la evaluación de la práctica docente, para que se incluyan de forma específica ítems a valorar con respecto a las TIC
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC
Temporalización	Curso 2023-2024

3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC en las distintas materias se hará de forma descentralizada en cada departamento didáctico, ya que estos son los que mejor conocen las características de sus respectivas áreas y, por ende, la mejor forma de implementar las TIC en ellas.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Dentro de cada materia, son los departamentos didácticos los encargados de secuenciar los contenidos en sus programaciones didácticas, de forma que estos favorezcan el desarrollo de las competencias clave, entre ellas la competencia digital.

Propuesta de innovación y mejora

Acción 5.1. Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas	
Medida	Inclusión de un apartado específico sobre el uso de las tecnologías digitales en las programaciones didácticas de los departamentos
Estrategia	Informar en CCP sobre el desarrollo del apartado sobre TIC en las programaciones
Responsable	Información: Comisión TIC Elaboración: jefes de departamento
Temporalización	Curso 2022-2023 y siguientes

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Las principales herramientas digitales que facilitan la colaboración e interacción en el Centro son las siguientes:

- Paquete Office 365: útil para compartir y elaborar documentos y recursos de forma colaborativa. Incluye, además de las distintas aplicaciones de ofimática, un tera de espacio en la nube. Se encuentra disponible para profesores y alumnos, siendo muy útil para el trabajo colaborativo.
- Teams: herramienta institucional de colaboración entre miembros del profesorado, así como entre docentes y discentes. A través de esta plataforma se crean y comparten recursos para su uso por parte del alumnado y del profesorado.
- Correo electrónico institucional: medio de comunicación institucional entre equipo directivo, profesorado y otras organizaciones.
- Página web del Centro: información e interacción con las familias.

Es importante destacar en este apartado que, según los resultados obtenidos en la encuesta SELFIE, uno de los puntos débiles del Centro es el desarrollo de proyectos interdisciplinares por medio de las TIC. Por esta razón, se ha establecido como una de las orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que estas deberán ser globalizadas, integrando, al menos una de ellas, contenidos de más de una materia.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del Centro.

El profesorado utilizará de forma prioritaria las herramientas digitales provistas por la Junta de Castilla y León, mencionadas en el apartado anterior. Es obligatorio para el profesorado la creación de un equipo Teams con cada una de sus clases. Se deberá prestar especial atención a la seguridad y la protección de datos.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 6.1. Proyectos interdisciplinares	
Medida	Fomento de la realización de proyectos interdisciplinares por medio de las TIC
Estrategia	Diseño de situaciones de aprendizaje globalizadas: al menos una anual en las que se integren contenidos de más de una materia.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Septiembre/octubre cada año

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Todas las aulas en las que se imparte docencia cuentan con proyector, pizarra digital, ordenador y altavoces. Existe un aula de informática que cuenta con 15 equipos y un aula de tecnología que cuenta con 10.

Los ordenadores, que funcionan con el sistema operativo Windows, tienen instaladas las aplicaciones office 365, Teams y wps y están conectados a Internet a través de un cable de red. Los ordenadores de aulas tienen instalado el software de PDI. Se encuentran congelados, no teniendo permiso el profesorado para instalar nuevas aplicaciones.

En la sala de profesores se encuentra ubicada una impresora para su uso por parte del Claustro a través de los ordenadores portátiles allí instalados. Además, está disponible una impresora en red.

Para poder utilizar los medios digitales, es obligatoria la asistencia a las reuniones de inicio de curso sobre las normas de uso. Tras esta reunión, se asigna un horario anual al profesorado que solicite el uso del aula de informática.

Pizarras digitales		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
1	2007	Aulas
3	2010	
2	2011	
2	2013	
1	2020	
3	2020	

Ordenadores portátiles		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
2	2007	Administración y orientación
2	2008	Orientación y aula PT
1	2009	Sala profesores
3	2010	Sala profesores
14	2020	Aulas
10	2021	Uso alumnado (COVID)
10	2023	A disposición del alumnado, para utilizar en su aula de referencia
3	2023	A disposición del alumnado, para utilizar en su aula de referencia (mini portátiles)
2	2023	Paneles digitales
Ordenadores de sobremesa		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
17	2004	Plástica
3	2021	Despachos y administración
10	2008	Tecnología
15	2012	En proceso de reubicación (hasta 2023, aula de informática)
2	2018	Biblioteca
3	2018	Aulas
20	2023	Aula de informática
Proyectores		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
1	2007	Aulas
3	2007	Laboratorios
1	2009	Aulas
2	2010	Tecnología
1	2010	Informática
1	2010	Aulas
1	2010	Aulas
1	2010	Aulas
3	2010	Aulas
3	2011	Aulas
1	2012	Aulas
Paneles digitales		
Unidades	Fecha de alta	Ubicación
2	2022	Aulas

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de Centro y globales–institucionales.

Existe acceso inalámbrico a internet para el profesorado, protegido por contraseña a través de la red “CED_INTERNET”. Esta red es utilizada también por los alumnos que se pueden conectar a través de sus dispositivos con su cuenta Educacyl. Los ordenadores portátiles utilizados en el aula de tecnología, también utilizan esta red Wifi.

Los ordenadores de aulas y de la sala de profesores tienen conexión a Internet por cable.

El alumnado únicamente tiene permitido el uso de dispositivos bajo la supervisión del profesor y con fines educativos.

Organización tecnológica de redes y servicios.

El Centro y sus usuarios acceden a Internet a través de la red provista por la iniciativa “escuelas conectadas” cofinanciada por la Unión Europea, el cual permite el acceso a Internet de cualquier usuario de educacyl en todos los centros educativos de la región. La incorporación de esta red supuso una mejora significativa en la calidad de la conexión del Centro.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

En el año 2022, un número importante de los dispositivos del Centro se encontraban obsoletos y presentaban problemas, con grandes tiempos de arranque y errores aleatorios, constituyendo su renovación una prioridad. Si bien, debido a las dificultades burocráticas y financieras para renovar los dispositivos, el Centro lleva a cabo un sistema de reciclaje de equipos para solventar las necesidades y carencias en medios informáticos en la medida de lo posible.

No obstante, la situación descrita queda parcialmente paliada en 2023 gracias a la recepción de nuevos equipos.

El responsable de medios audiovisuales es el encargado de detectar y solucionar las incidencias relacionadas con la infraestructura TIC.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Basándonos en la información obtenida a través de las encuestas de uso de dispositivos móviles del alumnado y de recogida de datos TIC de las familias, observamos que a partir de segundo de la ESO todo el alumnado posee un móvil propio, un 46% del total de hogares que responden la encuesta cuentan con más de un ordenador, ya sea fijo o portátil, y únicamente existe un hogar, entre los que responden la encuesta, que no cuenta con ningún dispositivo. No obstante, es importante señalar que la baja participación en la encuesta a las familias obliga a tomar los datos con precaución.

Por todo lo anterior se hace necesario un protocolo para paliar la brecha digital **en cuanto al acceso a dispositivos**. Este protocolo se encuentra estipulado en el plan de contingencia del Centro. El IES Padre Sarmiento cuenta en su inventario con una serie de ordenadores portátiles a disposición del alumnado. Aquellos alumnos que sean confinados y no dispongan de dispositivo para poder seguir la educación a distancia, podrá adquirir en régimen de préstamo uno de los dispositivos disponibles para tal uso.

Por otro lado, y con el objetivo de paliar la brecha **en cuanto a competencia digital**, se considerará la posibilidad de organizar cursos de formación en coordinación con el CFIE o el INCIBE, los cuales podrían estar orientados a toda la comunidad educativa.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El diagnóstico de la red informática es llevado a cabo por el secretario del centro, que mantiene un inventario de los equipos informáticos existentes actualizado. En el inventario se establece la antigüedad de los equipos anotando su fecha de alta. Se establecerá también un sistema de amortización de equipos para su reposición una vez acabada su vida útil, estableciéndose en 6 años para los equipos de uso intensivo y en 10 para aquellos ordenadores menos usados.

Se realizará, siempre que sea necesario, una petición expresa de equipos informáticos que se planteará como obligatoria dada la obsolescencia de los antiguos. En el caso de ser denegada la renovación de equipos obsoletos, se procederá a su actualización y reciclaje en un intento de que sigan siendo operativos.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 7.1. Renovación de equipos obsoletos	
Medida	Renovar y/o reciclar los equipos obsoletos
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de ordenadores según su fecha de alta ▪ Solicitar renovación de aquellos equipos obsoletos que hayan sobrepasado el límite de su vida útil ▪ Reparar, en la medida de lo posible, equipos defectuosos
Responsable	Responsable medios informáticos
Temporalización	Continuo

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Los datos personales son archivados en la secretaría del centro. Los datos informáticos se archivan en el servidor central de la Junta de Castilla y León.

La gestión de la red wifi actual está realizada por los servicios informática de la Consejería de Educación.

La información de cada departamento (Programaciones, memorias, gestión de pendientes) es gestionada por el propio departamento según recomendaciones de la CCP y del equipo directivo.

En cuanto a los equipos informáticos, los ordenadores individualmente están:

- Gestionados por la Consejería de Educación a través del dominio de red con incapacidad por parte de profesorado y equipo directivo de instalar ningún programa.
- Gestionados por el centro, de modo que al inicio del curso están abiertos para que el profesorado pueda instalar aquel software que necesite y después son congelados. Las averías son resueltas bien por el responsable de medios informáticos bien por servicios de terceros.

Crterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos son almacenados en la secretaría, siendo su custodio el secretario, asistido por la administrativa. La información en formato papel se encuentra en armarios cerrados con llave.

La información digital se encuentra almacenada en ordenadores conectados a una red independiente y bajo dominio de la junta. Los servidores están provistos de copia de seguridad automatizada y diaria y disponen de SAI para prevenir accidentes de tipo eléctrico. Su posición en un soporte elevado y/o mesa evita la posibilidad de humedades que puedan averiar los equipos. Disponen también de fijación mecánica (candados) para dificultar la sustracción de los equipos.

Cada departamento custodia su información. El departamento de orientación dispone de un despacho con llave y gestionado por la jefa/jefe del departamento. Asimismo, en la información académica cedida a los departamentos para la gestión de los alumnos con necesidades educativas especiales utiliza un sistema de codificación que dificulte la identificación del alumno en caso de extravío de la misma. Dispone también de un ordenador con claves personalizadas y sólo accesibles por la jefa/jefe del departamento.

La información de alumnos como dirección, teléfonos están disponibles para el profesorado, para acceder a ella hay que gestionarlo desde secretaria o conserjería.

La documentación del día a día como incidencias o justificantes médicos se lleva a cabo por parte de jefatura de estudios, conserjería y el tutor. Los partes de incidencia incluyen también al profesor que lo impone, así como a la familia. Su gestión informatizada se realiza a través del IESFACIL.

Actuaciones de formación y concienciación.

Si bien el uso de equipos informáticos, móviles están incorporados en el día a día de la comunidad educativa, no están en el mismo grado incorporados los hábitos de seguridad y salud en el manejo de los mismos. De la encuesta realizada a las familias se pueden extraer la siguiente información. No obstante, la muestra ha sido reducida, por lo que puede presentar sesgo:

- Las familias que han participado tienen todas al menos un Smartphone, siendo el porcentaje mayoritario de familias el que posee tres o más Smartphones en casa.
- La mayoría de las familias disponen de datos en sus móviles de calidad en torno al 15% de las familias disponen de una conexión de datos deficiente.
- Las familias consultadas disponen de conexión de ADSL/Fibra de las que en torno al 45% es una conexión de calidad.
- Todas las familias disponen de correo electrónico, cerca del 40% lo utiliza poco (30% una vez cada quince días o menos).
- La mayoría de las familias se ponen en contacto con el centro a través del teléfono. Sólo 15% se informa a través de la página web. El 50% no entra en la página web del centro o lo hace una vez al año.
- Un 20% conoce la plataforma Teams y Moodle. Un 60% utiliza Teams y lo conoce y un 15% no conoce ninguna de las dos plataformas.
- En torno al 75% tiene una perfección de competencia digital adecuado.

- En torno al 50% de las familias instalan ellas mismas los programas que necesitan en el ordenador o el móvil, la otra mitad son los alumnos los que se encargan de instalar dichos programas.
- En torno al 50% de las familias instalan un programa al mes en sus ordenadores, otro 50% instala un programa una vez al año. En el móvil en torno a un 10% instalan programas una vez a la semana y el 90% una vez al mes.
- En torno al 50% de las familias han tenido problemas en el ordenador causador por virus o problemas maliciosos otro 50% no sabe a qué se refiere la pregunta.
- En torno al 50% de las familias disponen de antivirus en móvil y ordenador. Un 15% sólo en el ordenador y un 15% sólo en el móvil y un 23% no dispone de antivirus en ninguno de los equipos. De las familias que tienen antivirus sólo lo pasa diariamente o una vez a la semana un 23%, un 46% no sabe la frecuencia con la que pasa el antivirus.
- El antivirus lo actualiza automáticamente un 53% mientras que un 30% no lo actualiza o con una frecuencia mayor al mes.
- En torno al 70% de las familias compran por Internet, un 7% las compras que hace la familia las gestionan los hijos, otro 7% sólo consulta características, pero no compra y un 15% no sabe comprar por Internet.
- Si surge algún problema informático un 70% trata de resolverlo a través de su amigos y conocidos. un 23% a través de páginas de confianza digital y un 7,6% sigue las instrucciones de seguridad obtenidas de anuncios o páginas poco seguras.
- Un 53% de las familias confían en el uso que hacen sus hijos de Internet y no lo supervisan. Un 40% supervisan el uso que sus hijos hacen de Internet. Un 8% considera una violación de la intimidad de sus hijos la supervisión.
- A la hora de comprar un dispositivo nuevo un 30% la decisión la toma la familia. Un 40% la decisión la toman los hijos dentro de la familia y un 30% la decisión se toma conforme al asesoramiento del vendedor.

En la actualidad, las acciones de formación y concienciación en temas de seguridad y salud informática se coordinan a través de las tutorías con talleres proporcionados por las fuerzas del estado (guardia civil) o el INCIBE, y a través de cursos propuestos para las familias a través de la página web del centro y organizados por la Junta de Castilla y León. En la materia de TIC de 4º ESO, de carácter optativo, es uno de los principales contenidos tratados, en el resto de TIC se incorpora, pero de manera transversal. No obstante, los medios informáticos y especialmente los móviles se perciben como un objeto de juego y diversión y no como una potente herramienta que hay que saber manejar. La percepción de la seguridad informática no se ve como una necesidad fundamental en nuestro día a día. Por ello, se estudian una serie de actuaciones encaminadas a mejorar en toda la comunidad educativa unos hábitos de seguridad adecuados.

Crterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En el inicio de curso se realizará una inspección de las redes y equipos (formateos, borrados de datos, instalación de software) para tener la infraestructura en funcionamiento cuando se incorpore el alumnado y reparar las deficiencias detectadas.

Se procederá también a dar de baja en las diferentes carpetas a aquellos profesores, que ese curso, no vayan a impartir clase en el centro. Se dará de alta al profesorado que se incorpora ese curso al centro.

Se prepararán también aquellos medios y canales de comunicación telemática (Teams, Moodle, eTwinning).

Las acciones para llevar a cabo al inicio de curso son las siguientes:

- Se repasará la documentación en las diferentes carpetas digitales y su acceso.
- Se archivarán los datos, permisos de voz, imagen del curso pasado.
- Repaso de incidencias en equipos informáticos (hardware y software)
- Cambio de claves en los medios de almacenamiento y registro en soporte analógico custodiado por responsable de medios informáticos y jefatura de estudios. Dichas claves no se proporcionarán al profesorado, sino que serán introducida directamente en el equipo por los responsables.

Propuesta de innovación y mejora:

Acción 8.1. Formación de toda la comunidad educativa en seguridad digital	
Medida	Jornadas escolares para un uso seguro y responsable de la red, organizadas por el INCIBE u otros organismos, prestando especial atención a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad digital ▪ Huella e identidad digital ▪ Credibilidad de las fuentes de información y búsqueda de información fiable
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de jornadas escolares impartidas por el INCIBE, guardia civil, u otros organismos oficiales ▪ Fomentar la reflexión en las familias sobre la confidencialidad, el uso seguro de las redes, la identidad digital...
Responsable	Coordinadora ComDigEdu y responsable de formación.
Temporalización	Anual

Acción 8.2. Propiciar la participación y aprendizaje de todo el alumnado en el ámbito de la seguridad digital para promover el uso seguro y responsable de internet.	
Medida	Puesta en práctica en el aula de la formación adquirida por el profesorado en seguridad digital para que el alumnado realice su aprendizaje en contextos seguros y de manera responsable
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar en las Programaciones de los Departamentos el uso seguro de las aplicaciones digitales y facilitar oportunidades para que el alumnado aprenda a actuar correctamente al utilizar internet ▪ Trabajar a través de plataformas educativas seguras, Teams, Moodle institucional, eTwinning...
Responsable	Profesorado, Jefes de Departamento
Temporalización	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento y diagnóstico del Plan corresponde, al igual que su desarrollo y difusión, a la Comisión TIC, la cual realizará una supervisión continua durante el año y, de forma más detallada, a final de cada curso escolar. Esta evaluación final se realizará atendiendo a los indicadores expuestos más adelante. Para realizar este seguimiento, se cuenta con las siguientes herramientas:

- **Encuesta SELFIE**, que será realizada de forma anual en el segundo trimestre del curso. La autorreflexión que implica el uso de esta herramienta nos permitirá evaluar la evolución del potencial digital de nuestro instituto.
- Otras herramientas de seguimiento serán **encuestas** realizadas a familias y alumnado, **la observación directa y el análisis documental**, que permitan establecer el grado de integración de las TIC, el tiempo y uso de espacios e infraestructuras TIC.
- Por último, se prestará especial atención a las **propuestas realizadas por los departamentos** en las memorias finales o durante el curso.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

El grado de consecución de los objetivos propuestos vendrá determinado por el grado de logro conseguido en cada una de las áreas o líneas de actuación. En el siguiente epígrafe se establece la relación entre las propuestas de mejora y sus indicadores y los distintos objetivos marcados.

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se muestran a continuación los indicadores de logro de las distintas propuestas de mejora realizadas a lo largo de este documento. En la última columna se establece los objetivos a los que contribuye cada propuesta y que se pueden consultar en la página 9.

	Propuestas de mejora	Indicador de logro	Objetivos a los que contribuye
Área 1	Acción 1.1. Accesibilidad a documentos Compartidos por medio de las TIC.	Existencia de documentos compartidos programáticos del Centro.	Dimensión Educativa y organizativa a, c, f
	Acción 1.2. Actualización de la página web del Centro.	Porcentaje de departamentos que han actualizado su información en el espacio web (blog, página web, ...)	Dimensión organizativa f

Área 2	Acción 2.1. Establecimiento de principios metodológicos comunes.	Existencia de principios metodológicos comunes en el uso de las TIC, recogidos en los documentos programáticos del Centro.	Dimensión educativa a, d
	Acción 2.2. Facilitar el acceso a recursos educativos abiertos.	Sondeo de departamentos que disponen de repositorios de recursos educativos abiertos.	Dimensión educativa y organizativa a, c, d, f, g
Área 3	Acción 3.1. Evaluación periódica del nivel de competencia digital del profesorado.	Número de profesores que realizan la encuesta SELFIE y SELFIE for teachers. Número de líneas con una evolución positiva en la encuesta SELFIE.	Dimensión educativa b
	Acción 3.2. Detección de necesidades formativas y plan de formación	Seguimiento y valoración del programa de actividades de formación del profesorado. Porcentaje de profesores que participan en acciones formativas.	Dimensión educativa b
	Acción 3.3. Plan de acogida al nuevo profesorado	Celebración de reunión informativa con el nuevo profesorado sobre el uso de las TIC en el Centro	Dimensión tecnológica i
Área 4	Acción 4.1. Criterios comunes para la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza	Modificación del anexo VI de la PGA Propuestas de mejora realizadas, en su caso, por los departamentos	Dimensión educativa a, c,
Área 5	Acción 5.1. Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas	Porcentaje de departamentos que han incorporado las TIC Propuestas de mejora realizadas por los departamentos	Dimensión educativa a, c, d
Área 6	Acción 6.1. Proyectos interdisciplinarios	Número de departamentos que participan en proyectos interdisciplinarios llevados a cabo a través de las TIC	Dimensión educativa a, c, d
Área 7	Acción 7.1. Renovación de equipos obsoletos	Estado de los equipos del Centro, medido a través de inventario y de la encuesta SELFIE	Dimensión tecnológica h, i

Área 8	Acción 8.1. Formación de toda la comunidad educativa en Seguridad digital	Porcentaje de participantes en cursos y jornadas de formación digital	Dimensión educativa, organizativa y tecnológica b, f, j
	Acción 8.2. Propiciar la participación y aprendizaje de todo el alumnado en el ámbito de la seguridad digital para promover el uso seguro y responsable de Internet	Datos obtenidos a través de encuestas SELFIE, encuesta datos TIC, y encuesta de uso de dispositivos	Dimensión tecnológica j

4.2. Evaluación del Plan.

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El grado de satisfacción con el desarrollo del Plan vendrá dado por varias cuestiones:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de desarrollo de las propuestas de acción
- Acogida y participación de la comunidad educativa

Cada año se llevará a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Digital a través de los instrumentos señalados anteriormente, de forma que podamos evaluar el grado de consecución de los objetivos y de desarrollo de las propuestas de acción.

Para evaluar la acogida y participación de la comunidad educativa se realizarán encuestas, cuestionarios o consultas en CCP. Se animará a los departamentos didácticos a realizar propuestas de mejora al finalizar cada curso escolar.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se considera prescriptivo realizar una adecuada difusión y dinamización del Plan Digital para asegurar su correcto desarrollo y promover la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. Para valorar si la difusión ha sido la adecuada, analizaremos el grado de conocimiento del plan e implicación en este por parte de la comunidad educativa de nuestro Centro. Las herramientas para la evaluación del Plan, descritas anteriormente, nos permiten conocer también el grado de implicación del profesorado en general y de los departamentos didácticos en particular y, por ende, detectar posibles ineficiencias en los esfuerzos de difusión y dinamización.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Una vez llevado a cabo el proceso de evaluación, podemos analizar los resultados. En el caso de detectarse desviaciones o resultados no deseados en el desarrollo del Plan Digital, se propondrán los cambios que se consideren necesarios. Es importante tener en cuenta que, en caso de detectarse alguna desviación, ineficiencia o inadecuación en los planes de acción, esta puede venir motivada, a grandes rasgos, por tres motivos:

- La medida propuesta no era la adecuada
- La estrategia propuesta para desarrollar la medida no ha sido correctamente definida
- La temporalización no ha sido la idónea

Dependiendo del motivo de la desviación, se propondrán las soluciones oportunas.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Todas las propuestas de mejora establecidas son importantes para el Centro y no se establece una priorización concreta para su desarrollo, sino que estas serán llevadas a la práctica, en principio, según la temporalización descrita.

En cuanto a la obtención de resultados, es cierto que algunas acciones llevan implícito un proceso de desarrollo en el tiempo que puede impedirnos ver resultados contundentes de forma inmediata, a diferencia de otras propuestas que son más inminentes. De esta forma, se espera que medidas como la 5.1. *Inclusión de las TIC en las programaciones didácticas* sea implantada correctamente antes que medidas como la 6.1. *Fomento de proyectos interdisciplinares*.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Cada año se llevará a cabo el proceso de evaluación y seguimiento que hemos descrito, llevando a cabo los cambios que se consideren oportunos.

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan Digital, se llevará a cabo una actualización más profunda del mismo, teniendo en cuenta la nueva situación en la que nos encontremos en ese momento como resultado de la aplicación de las medidas propuestas durante el periodo de vigencia.